



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 045/2004
Extraordinaria**

Fecha: *Martes, 21/09/2004*
Hora: *4:00 p.m.*
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración, en segunda discusión, del proyecto de Acuerdo Marco Interinstitucional de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica entre la UNET y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de Colombia. (C.U. 043/2004.7)
2. Consideración de Reformulación Presupuestaria No. 6 del Presupuesto Fiscal Año 2004.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración, en segunda discusión, del proyecto de Acuerdo Marco Interinstitucional de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica entre la UNET y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de Colombia. (C.U. 043/2004.7)

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

2. Consideración de Reformulación Presupuestaria No. 6 del Presupuesto Fiscal Año 2004.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la Reformulación Presupuestaria No. 6 del Presupuesto Fiscal Año 2004, por un monto de Trescientos treinta millones treinta y siete mil ciento noventa y tres bolívares con treinta y siete céntimos (Bs. 330.037.193,37), con base en el informe presentado por el Vicerrector Administrativo.

Prof. Luis Alberto Vergara Parra
Secretario Accidental



LCCD/mb